



RESOLUCIÓN Nro. 196
13-08-2025

“Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales”

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 023 del 13 de diciembre de 2024, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2025, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de inversión, para garantizar la contratación de personal del área de Tecnología.
5. Que mediante Resolución Rectoral N° 007 de enero 13 de 2025, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2025, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: “k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo **o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**” (énfasis fuera de texto).





En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado inversión, para garantizar la contratación de personal del área de Tecnología.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

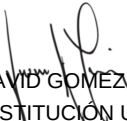
Transfe Mun Inver Exced Ordinar EPM 2025								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
911070125	90300000	92320202008	45991000.0071.07	9240140	TECNOLOGIA	231500141020012 320202008		17,556,190
911090125	90300000	92320202008	45991000.0071.07	9240140	TECNOLOGIA	231500111000012 320202008	17,556,190	
TOTAL							17,556,190	17,556,190

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, en el mes de agosto de 2025.


JUAN DAVID GÓMEZ FLOREZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA


Proyectó: DIONY VANESSA TIRADO ARAQUE
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


Revisó: JOSE LUIS BEDOYA CASTAÑEDA
DIRECTOR(A) TÉCNICO
DIRECCIÓN JURÍDICA


Revisó: SANDRA MILENA CASTAÑO
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


Aprobó: JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


Revisó: MANUELA SEPULVEDA GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2025

Traslado Presupuestal No. 1394

Fecha de Expedición 13/08/2025

Fecha Aprobación 13/08/2025

Descripción

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2025302315

Soportado en el documento N°. Del 13/08/2025

RUBRO

CONTRACREDITO

CREDITO

Nombre Proyecto

Código

Rubro

Nombre Proyecto

Código

Rubro

Tecnología

69 1020012320202008 Tecnología

63 000012320202008 17,556,190

TOTAL TRASLADO 17,556,190

Elaboró Vanessa Tirado Araque

Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó Manuela Sepulveda

Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2025302315

Soportado en el documento No. Del

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
Tecnologia	69	Tecnologia	63	Agosto	17556190

TOTAL TRASLADO 17556190

Vanessa Tirado Araque

ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque

Manuela Sepulveda

APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo



MEMORANDO

1700



Radicado: CI2025302315

11-08-2025 15:28:59

Radicador: PAULA ANDREA GONZALEZ PALACIO

FECHA: Medellín, 11 de agosto de 2025

PARA:

MANUELA SEPULVEDA GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE:

JUAN GABRIEL FRANCO ARBOLEDA
Arquitecto Líder
Gestión de Infraestructura Física

ASUNTO: TRASLADO DE CPC - PROYECTO 240140-2 al 240140-1

Trasladar del proyecto de Inversión 240140-2 de la actividad específica **Realizar mantenimiento de infraestructura tecnológica requerida**, el valor de correspondiente de Diecisiete millones quinientos cincuenta y seis mil ciento noventa. (17.556.190) hacia la actividad específica **"Realizar el apoyo administrativo, técnico y logístico en el proceso de Tecnología y medios audiovisuales"**

Las razones para esta solicitud, obedecen a que los recursos destinados inicialmente para la contratación del personal en el año 2025, no fueron suficientes para cubrir la totalidad de la contratación en la vigencia. Por otro lado, se requiere la incorporación de un practicante que sirve de apoyo en el proceso de tecnología.

Atentamente,

JUAN GABRIEL FRANCO ARBOLEDA
Líder Gestión de Infraestructura Física
Apoyo a la supervisión

LEIDY BENAVIDES ALVAREZ
Prof. Universitaria Tecnología
Vo. Bo..

Anexos () folios

